



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

ODO-FO-008
VER. 1.0

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD

MARIA LUCY HERNÁNDEZ
CHADID
Decana Facultad

Elaborado por:
CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Jefe Departamento de Enfermería

Colaboración de:
DOCENTES PROGRAMA DE
ENFERMERÍA

17 de mayo de 2017

**CONTENIDO**

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	4
1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA	4
2. MARCO FILOSÓFICO.....	7
2.1 MISIÓN Y VISIÓN	7
2.2 PRINCIPIOS.....	7
2.3 VALORES.....	8
3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN.....	8
4. OBJETIVOS.....	9
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
5. COMPETENCIAS.....	10
5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS	10
5.2 COMPETENCIAS GENÉRICAS	10
5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	10
5.4 COMPETENCIAS SOCIO – AFECTIVAS	11
6. PERFILES DEFINIDOS	11
6.1 PERFIL DE INGRESO O DEL ASPIRANTE	11
6.2 PERFIL PROFESIONAL	11
6.3 PERFIL DEL EGRESADO	11
6.4 PERFIL OCUPACIONAL.....	12
7. PRESUPUESTOS TEÓRICOS.....	12
7.1 OBJETO SOCIAL DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA	12
7.2 CONCEPTOS QUE GUÍAN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DE LA TEORÍA DE OREM	13
8. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.....	14
9. LINEAMIENTOS CURRICULARES	15
9.1 ENFOQUE CURRICULAR.....	15
9.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR	17
9.3 ABORDAJE DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD	17
10. PLAN DE ESTUDIOS.....	18



10.1	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	20
10.2	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	20
10.3	ÁREA FLEXIBLE	21
10.4	COMPONENTE COMPLEMENTARIO	21
11.	DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - PROYECCIÓN SOCIAL.....	21
11.1	DOCENCIA	21
11.2	INVESTIGACIÓN.....	22
11.3	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	22
12.	ESTUDIANTES	24
13.	EGRESADOS.....	25
14.	BIENESTAR UNIVERSITARIO	26
15.	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	27
16.	PERSONAL DOCENTE AL SERVICIO DEL PROGRAMA.....	29
	BIBLIOGRAFÍA.....	30



PRESENTACIÓN

El PEI representa el ideario educativo y formativo que orienta el quehacer propio de la comunidad académica; guía la formación integral indicando la senda que deben seguir sus miembros para ser ciudadanos de bien y contribuir en la construcción de una sociedad democrática, autónoma y digna¹. El Proyecto Educativo del Programa de Enfermería -PEP- lo concibe como “la expresión de un conjunto de sistemas simbólicos, relacionales, estructurales y culturales, cuyo origen lo establecen los procesos de la actividad docente y administrativa de la Universidad; expresión que es tangible y visible en los currículos.

En este sentido el Programa de Enfermería pone a consideración de su comunidad académica y de manera explícita la misión, visión, valores, propósitos, objetivos y lineamientos pedagógicos y curriculares, en armonía con los postulados y políticas que orientan a la Universidad de Sucre. Así mismo, presenta los presupuestos teóricos, competencias, perfiles, plan de estudios, docencia, investigación y extensión, que guiarán la formación del profesional de Enfermería egresado de la Universidad de Sucre; todo ello en consonancia con las posturas de la comunidad académica y de profesionales de enfermería del país, y con las políticas y desarrollos en el campo de la salud.

Expresa también algunas precisiones relacionadas con la dinámica interna de docentes, estudiantes, egresados y bienestar universitario, desde lo institucional y desde el programa mismo.

Este proyecto educativo es el producto de la reflexión y de las discusiones realizadas de manera regular por docentes, directivos y estudiantes, que dieron sus aportes en la construcción, presentación y retroalimentación de diversos documentos que hoy constituyen la evidencia de este ejercicio enriquecedor para el programa. Se abordaron temas que son de obligatoria inclusión cuando se trata de revisión, ajuste y actualización de un currículo: objeto de conocimiento de la profesión, teorías de enfermería, objetivos de formación, competencias, perfiles de formación, enfoque pedagógico, enfoque curricular, flexibilidad, transdisciplinariedad, principios y valores éticos, y créditos académicos, entre otros.

Con la certeza de que no es un documento acabado, y que siempre necesitará de la crítica y reflexión, se invita a los actores a seguir participando en su enriquecimiento y construcción permanente, que permita contar con una guía orientadora en la formación de nuestros estudiantes, con miras a cumplir los mandatos de nuestra misión.

1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa de Enfermería de la Universidad de Sucre en sus 39 años de funcionamiento ha formado recurso humano en enfermería a nivel tecnológico y profesional, de acuerdo con las necesidades del país y la región, las tendencias de la profesión, las políticas de gobierno y los requerimientos legales en el área de salud y educación. El programa, se creó inicialmente en modalidad tecnológica, mediante Acuerdo de Consejo Superior 011 del 13 de abril de 1978, iniciando su oferta académica en el primer semestre de 1979, con 36 estudiantes matriculados. El plan de estudios adoptado presentaba una duración de seis semestres académicos y un total

¹ Universidad de Sucre. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sincelejo: Universidad de Sucre, 2010. Pág 7.



de 2.396 horas, cuya formación permitía otorgar el título de Tecnólogo en Enfermería, de acuerdo con las orientaciones del ICFES, que luego de varias autorizaciones, le otorgó la primera licencia de funcionamiento, mediante Resolución ICFES No 0231 del de 10 de marzo de 1982, regularizándose así el proceso de admisión anual, con 30 estudiantes por cohorte. La aprobación del programa se dio el 31 de diciembre de 1984.

En 1987, la Universidad de Sucre solicitó al ICFES el cambio de modalidad del Programa tecnológico a modalidad de formación universitaria, siendo autorizada por Acuerdo ICFES No 241 de 1987, con licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1991. Cumplidas algunas recomendaciones, el programa fue aprobado en la modalidad profesional a través de la Resolución ICFES No 003411 del 30 de diciembre de 1988, hasta el 31 de diciembre de 1994. Frente a la actualización de los programas que consagraba el Decreto 837 de 1994, el Comité de Currículo procedió a realizar la actualización del programa de Enfermería ante el ICFES, lo que permitió registrarlo en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), bajo el código No 121746100737000111100.

El desarrollo del programa se ha jalonado a partir de sus frecuentes revisiones curriculares, las cuales han obedecido a las políticas educativas, tendencias de la profesión y demandas del mercado laboral, lineamientos de ACOFAEN, pero sobre todo a los resultados de la evaluación que todos los semestres realizan estudiantes y docentes. En 1985 se inició la segunda revisión curricular del programa de Tecnología en Enfermería para elevarlo a la modalidad profesional, basado en las políticas de los sectores Salud y Educación, y en las recomendaciones del Estudio Nacional de Enfermería, revisión que culminó en 1987, con un plan de estudios de 8 semestres, con tres áreas de formación (social y humanística, científica y profesional) y la inclusión del componente investigativo. En esta revisión se hizo énfasis en la preparación de los egresados para la atención de la salud en el ámbito preventivo.

Este rediseño incluyó un plan de transición para los estudiantes matriculados en el nivel tecnológico y el respectivo plan de nivelación de los mismos; además dejó abierta la posibilidad de avanzar hacia la formación profesional de los egresados tecnólogos de la Universidad y de otras universidades del país debidamente aprobadas. La primera promoción del nivel profesional se dio en 1990; desde este año hasta el 31 de diciembre de 2016 han egresado un total de 1050 enfermeras (os), incluyendo 25 tecnólogos que fueron asimilados al nivel profesional.

Desde su transformación en nivel profesional en 1987 hasta la fecha, se han realizado cuatro transformaciones curriculares: una en 1994, una en 1997, otra en el 2004 y la última en el 2012. La Ley 100 de 1992, las reformas político-administrativas del sector salud, los informes de asignaturas y la Reforma de la Educación Superior esbozados en la Ley 30 de 1992, fueron los motores de la revisión curricular de 1994. Producto de esta evaluación, el nuevo plan de estudios estableció una conceptualización de la profesión tomando como rol central del profesional el "Cuidar la salud y la vida"; para ello se basó en el conocimiento del proceso salud-enfermedad interrelacionado con los fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos; además de considerar los principios de priorización, solución de los problemas del sector, integralidad, ética, humanismo y cultura.

Entre agosto de 1995 y noviembre de 1996, se llevó a cabo la segunda revisión curricular del programa, la cual está plasmada en el documento denominado "Rediseño Curricular Programa de Enfermería". Entre los cambios introducidos al currículo, se destacan la adopción de un enfoque sistémico y problémico que permite establecer



una relación escuela sociedad, mediante la cual se evidencia la participación del profesional de enfermería en la solución de los problemas del entorno. Por ello fue necesaria la identificación en el currículo, del problema del programa, problema del profesional de enfermería y los problemas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudio. Igualmente se determinó el modelo de profesional deseado, para lo cual se establecieron los campos de acción, las esferas de actuación y los modos de actuación de dicho profesional. Otro cambio introducido fue la diferenciación entre los objetivos educativos y los instructivos que debían lograrse en el currículo a través de todas sus asignaturas.

Con miras a ajustarse a las políticas de acreditación y exigencias de estándares de calidad planteadas por el Ministerio de Educación en el Decreto 917 de 2001; así como a la Ley 266 de 1996 que regula la profesión de Enfermería y a los procesos de modernización curricular en asuntos pedagógicos y curriculares del país, después de seis años de aplicación del modelo curricular (1997-2002), se tomó la decisión de realizar una nueva revisión del currículo, iniciándose un proceso de autoevaluación en mayo de 2001 que culminó con un Plan de Estudios que se implementó en el año 2004. Este proceso se aprovechó para la discusión y replanteamiento de los fundamentos conceptuales, filosóficos, pedagógicos y curriculares del programa. En lo teórico se explicitó el cuidado como objeto central del conocimiento de la profesión de Enfermería, apoyados en cuatro teorías: Nola Pender, Dorothea Orem, Virginia Henderson y Jean Watson. Se revisaron la misión y la visión a la luz de la misión institucional; además del énfasis comunitario que caracteriza el programa se le incluyó el elemento de liderazgo. Se definió un enfoque pedagógico para el programa, que es el social – cognitivo, y se optó por la conjugación de dos enfoques curriculares: el integrado y el de reconstrucción social. Esta propuesta sustentó la parte curricular, en el proceso de obtención del registro calificado del programa (Resolución MEN No. 4381 de 2005) y en el proceso de acreditación de calidad (Resolución MEN No. 1583 de 2009).

Con la visita de los pares académicos para la acreditación del programa de Enfermería en el 2008, estos identificaron que el plan de estudios tenía una carga académica alta para los estudiantes, hecho que seguramente interfería con la participación de los estudiantes en las actividades de bienestar universitario, para el logro de la formación integral planteada en la misión. De igual manera se puso de manifiesto el tiempo de permanencia del estudiante, más allá de los 8 semestres de estudios, situación que los estudiantes relacionaron con las dificultades en la realización del trabajo degradado. Estas circunstancias y otras detectadas en la visita, así como las tendencias internacionales en educación superior (movilidad académica, doble titulación, intercambios y competencias para enfrentar problemas en medio de la globalidad, entre otros), motivaron a realizar otra revisión curricular que ya se había iniciado en el segundo semestre de 2008, desarrollándose un trabajo participativo y continuo que terminó en septiembre de 2012; este espacio se vio profundamente permeado por el Decreto 917 de 2010, especialmente en lo que se relaciona con el manejo de los créditos académicos y la flexibilidad curricular de los programas.

La nueva propuesta curricular del año 2012, inmersa en este Proyecto Educativo, continúa teniendo consistencia con los planteamientos filosóficos, pedagógicos y curriculares de la propuesta de 2004, por lo que se rescatan de ella la misión, el énfasis comunitario, los principios y valores, el enfoque pedagógico y el enfoque curricular. Esta nueva propuesta dista de ser revolucionaria, pero sí es visionaria, en el sentido de que aspira a que los estudiantes cuenten con mayores espacios para su formación integral, que puedan avanzar más rápido en el desarrollo de su plan de estudios y que la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, sea una realidad en el programa, lo cual deberá lograrse desde la inclusión de un concepto más amplio de



flexibilidad, desde una denominación homogénea de las asignaturas del área social y humanística entre los programas de la facultad y desde una forma distinta de abordar las estrategias metodológicas para darle aplicabilidad al cumplimiento de los créditos académicos sin disminuir la calidad académica del programa.

Con miras a contar con un programa en sintonía con los programas de Enfermería acreditados nacionales e internacionales, y que propicien la movilidad académica de estudiantes en doble vía, en agosto de 2016 se inició un trabajo de revisión del Plan de Estudios para llevarlo a 10 semestres académicos; trabajo que se aspira a culminar en agosto de 2017.

2. MARCO FILOSÓFICO

2.1 MISIÓN Y VISIÓN

El Programa de Enfermería forma profesionales con criterios de calidad académica, con alto sentido de liderazgo y humanización, para ejercer sus competencias centradas en el cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad, con énfasis en atención primaria en salud, comprometidos en mejorar la salud y calidad de vida de la población, basados en los avances científicos y tecnológicos de la salud y de la profesión.

Para el año 2030, el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, será reconocido como líder en la formación de profesionales en pre y postgrado, en la región caribe, para enfrentar el futuro con criterios de excelencia académica y fortalecimiento disciplinar, comprometidos con el desarrollo regional y nacional, dentro del contexto de la internacionalización.

2.2 PRINCIPIOS

El programa de Enfermería comprometido con una formación de alta calidad de sus profesionales, resalta los siguientes principios:

- **Formación Integral.** Entendida como el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: cognitiva, psicomotora, socioafectiva, ética y estética.
- **Autonomía.** Concebida como la libertad que tiene el programa para adecuar sus procesos en un marco de normas institucionales, así como la libertad que tienen docentes, estudiantes y trabajadores para determinar sus propias acciones, en concordancia con sus valores y convicciones, pero también con los estatutos de la Universidad.
- **Calidad.** Como meta permanente en la docencia, la investigación y en las actividades académicas desarrolladas en las áreas de práctica y en los programas de proyección social, teniendo presente que el cuidado de enfermería deberá brindarse con las competencias y efectividad requeridas.



- **Equidad.** Entendida como la igualdad en el acceso al conocimiento y a los servicios demandados por los estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad universitaria. Significa que a cada persona se le facilite el crecimiento personal y profesional de acuerdo con lo que le corresponde.

2.3 VALORES

El programa da cumplimiento a su misión formando hombres y mujeres inspirados en valores tales como:

- **Humanización:** en cualquier acto de vida, un buen acercamiento, una buena comunicación, la comprensión de los pensamientos del otro, se constituyen en el primer paso para la obtención de resultados positivos. Para el programa se considera como un valor esencial que debe traducirse en mejores aprendizajes y en una mayor recuperación de la salud de las personas que reciben el cuidado de enfermería.
- **Responsabilidad:** se concibe como el cumplimiento oportuno y efectivo de los compromisos que asumen los docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo, con un sentido de que cada miembro de la comunidad académica, juega un papel importante en el mejoramiento continuo del programa.
- **Respeto:** se considera el quehacer académico dentro de un ambiente de interrelaciones personales, en el que prima el reconocimiento de la dignidad humana, la apreciación y el derecho de los demás y del propio. Se considera el elemento esencial para la convivencia social al interior del programa.
- **Democracia:** propicia la cultura del diálogo, de la participación y la justicia, fomentando la tolerancia en el pensamiento y la argumentación, con el fin de construir una sociedad que respete los derechos humanos y consolide la paz.
- **Honestidad:** transparencia con que deben realizarse todas las decisiones y acciones que comprometen los procesos académicos y el trabajo que apoyan otras personas que intervienen en el programa.
- **Solidaridad:** en un medio donde la mayoría de la población tiene muchas necesidades, es preciso formar al estudiante con una base humanística, reflejada en actitudes de cooperación y de apoyo mutuo, donde prevalece el bien común sobre el individual.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

El Programa de Enfermería tiene como propósitos:

- ✓ Una sólida formación que permita la comprensión y explicación de la salud humana y de los procesos que interfieren en ella.
- ✓ Una formación teórica profunda que propicie la comprensión del cuidado de enfermería como fundamento y esencia de la profesión.



- ✓ Apropiar la extensión y proyección social como una estrategia que contribuye a impactar los problemas de salud de las familias y los grupos de población prioritarios.
- ✓ Facilitar espacios de reflexión pedagógica que permitan desarrollar la capacidad argumentativa del estudiante.
- ✓ Promocionar y crear espacios de reflexión conducentes a la sensibilización ante el dolor y las limitaciones físicas y psicológicas.
- ✓ La promoción y sensibilización ante la problemática social, orientada a minimizar las inequidades en salud.
- ✓ Una formación ética y axiológica, que les facilite abordar adecuadamente dilemas que se presenten en el ejercicio de la profesión.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales integrales que proporcionen cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad, en diferentes espacios sociales e institucionales, fundamentados en conocimientos científicos, tecnológicos y de Enfermería, mediante acciones que contribuyan a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud en las diversas etapas del ciclo evolutivo del ser y de los colectivos humanos.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas mediante la adquisición de conocimientos propios de la profesión y de las ciencias básicas, centrados en la teoría del Déficit de autocuidado, tendientes a la realización de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la persona, familia y comunidad.
- ✓ Desarrollar la capacidad argumentativa y creativa mediante la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos, y metodologías innovadoras, que permita generar cambios positivos al brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad.
- ✓ Fortalecer la autoestima, valores morales, comportamientos responsables y autónomos, mediante la adquisición de conocimientos de valoración humana en los diferentes escenarios de prácticas formativas, contextos culturales e interacción con otros profesionales, con el fin de garantizar la atención en salud humanizada y ética a la persona, familia y comunidad.
- ✓ Desarrollar potencialidades deportivas, estéticas y artísticas mediante la creación de espacios lúdicos con el fin de proyectar una imagen saludable y armónica en el contexto social.
- ✓ Desarrollar la capacidad de gestión del cuidado de enfermería y de la salud, mediante la aplicación de los conocimientos de la administración, gerencia y gestión, en el contexto de las prácticas formativas, el



ejercicio independiente y la gestión en grupos de trabajo interdisciplinario e intersectorial, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5. COMPETENCIAS

A través de su proceso de formación el estudiante debe ir desarrollando una serie de competencias, que lo habilitan al finalizar su carrera, para desempeñarse como profesional de enfermería. Esas competencias son las siguientes:

5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS

Trabaja en equipo, aprende a aprender, resuelve problemas, transfiere conocimientos, se adapta a nuevos contextos, accede a la informática, establece relaciones interpersonales, analiza, interpretar y aplica conocimientos, respeta las opiniones de las demás personas, acepta críticas constructivas, desarrolla la capacidad de juicios críticos, argumenta sus posturas y busca alternativas de solución a los problemas que se le presentan.

5.2 COMPETENCIAS GENÉRICAS

Realiza abstracción, análisis y síntesis de información; organiza y planifica el tiempo; se comunica adecuadamente con otras personas ya sea de forma oral o escrita; se actualiza frecuentemente; busca, procesa y analiza información procedente de fuentes diversas; desarrolla la creatividad e innovación en la producción de materiales educativos; y redacta informes y documentos acorde con la lengua española, en forma comprensible y estética.

5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para el cumplimiento de las **competencias específicas**, un profesional egresado del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, debe demostrar que:

- ✓ Diseña, ejecuta y evalúa programas de educación para la salud.
- ✓ Analiza los determinantes sociales que intervienen en el proceso de salud y enfermedad.
- ✓ Analiza, diseña y aplica los programas diseñados para el cuidado de la salud de la persona, la familia y la comunidad.
- ✓ Promueve el proceso de aprendizaje permanente y promoción del autocuidado y estilos de vida saludables a la persona, familia y comunidad.
- ✓ Promueve y realiza acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario.
- ✓ Brinda cuidado de Enfermería aplicando la teoría del déficit de autocuidado.
- ✓ Proporciona un cuidado humanizado y seguro en las diferentes esferas de actuación, teniendo en cuenta la diversidad social, cultural y étnica de los usuarios.
- ✓ Defiende la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.
- ✓ Reconoce, respeta y apoya las necesidades espirituales de las personas y las familias.
- ✓ Administra en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar calidad en el cuidado de enfermería.



- ✓ Aplica los conocimientos en el cuidado integral y holístico de la persona, familia y comunidad.
- ✓ Utiliza el Proceso de Enfermería y las Teorías de la disciplina en el cuidado de enfermería.
- ✓ Documenta y comunica de forma amplia la información a la persona, familia y comunidad para garantizar la seguridad en el cuidado.
- ✓ Diseña, ejecuta y evalúa intervenciones y/o protocolos para mejorar la prestación de los servicios de Enfermería.
- ✓ Respeto la cultura y los derechos humanos al aplicar las intervenciones de enfermería.
- ✓ Planifica, organiza, ejecuta y evalúa las actividades de promoción de la salud, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad².

5.4 COMPETENCIAS SOCIO – AFECTIVAS

Para el cumplimiento de las **competencias socioafectivas**, la persona debe demostrar que: tolera, respeta y comprende a los demás; es veraz, sincero y honesto en sus relaciones personales; toma decisiones concertadas y en grupo, y sostiene comunicaciones empáticas a nivel interpersonal.

6. PERFILES DEFINIDOS

6.1 PERFIL DE INGRESO O DEL ASPIRANTE

La persona que aspire a ingresar al Programa de Enfermería debe poseer aptitudes en las áreas de biología, lenguaje, química, filosofía, sociales y matemáticas; saberes básicos que posibilitan el proceso de formación de manera integral. También debe tener sensibilidad social, vocación de servicio y aptitudes de colaboración.

6.2 PERFIL PROFESIONAL

El profesional de Enfermería egresado de la Universidad de Sucre, estará en capacidad de proporcionar cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad, con un enfoque integral; fundamentado en conocimientos humanísticos, sociales, científicos y tecnológicos, enmarcados en los principios de autonomía, equidad, calidad y dialogicidad; con las competencias y habilidades para cuidar la salud, preservar la vida y abogar por el respeto a los derechos humanos, en una continua búsqueda de su desarrollo personal y profesional.

6.3 PERFIL DEL EGRESADO

Como egresado de la Universidad de Sucre, la (el) enfermera (o) será un profesional con alto sentido de liderazgo y humanización, altos niveles de respeto por la dignidad humana, con fundamento en los conocimientos científicos y tecnológicos de la disciplina y capaces de abordar con un pensamiento crítico y reflexivo, los problemas que se le presenten en el desarrollo de su profesión.

² Beneitone P, Esquetini C, Gonzalez J, Maletá MM, Siufi G y Wagenaar R. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. In forme Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007. Pág 147 – 159. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal>



En su práctica profesional, será un enfermero con capacidad de proporcionar y orientar el cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad, enmarcado en valores éticos de humanismo, responsabilidad, respeto, democracia, honestidad y solidaridad; con las competencias y habilidades necesarias para cuidar la salud y preservar la vida, en una continua búsqueda de su desarrollo personal y profesional.

6.4 PERFIL OCUPACIONAL

El profesional de Enfermería de la Universidad de Sucre desarrollará habilidades y destrezas necesarias al brindar cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad a través de competencias específicas, las cuales podrá ejercer en:

- ✓ Diferentes servicios al brindar cuidados de enfermería a la persona en instituciones prestadoras de servicios de salud.
- ✓ Diseño, gestión y ejecución de planes, programas y proyectos de atención en salud y enfermería, a nivel de Secretarías de Salud, Empresas Promotoras de Salud y entidades con objeto social diferente a la prestación de servicio de salud.
- ✓ Empresas del sector productivo en la promoción de la salud de los trabajadores.
- ✓ La gerencia de servicios de enfermería y de salud en espacios institucionales y sociales.
- ✓ En los sistemas de Vigilancia en Salud Pública, para el control de los factores de riesgos de la salud.
- ✓ La auto-gestión para la creación de empresas de servicios de salud y de enfermería a nivel independiente.
- ✓ Espacios sociales en la gestión de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a grupos familiares y comunitarios.
- ✓ La formación de talento humano para el área de la salud, en instituciones de educación técnica y tecnológica.
- ✓ El desarrollo de investigaciones en el campo de la salud y de la profesión en cualquier área de desempeño.

7. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

El programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, asume la definición de la Enfermería contemplada en la Ley 266 de 1996, en la que se define como “una profesión liberal de carácter social, cuyos sujetos de atención son la persona, la familia y la comunidad, con sus características socioculturales, sus necesidades y derechos, así como el ambiente físico y social que influye en la salud y en el bienestar”. “Tiene como fin dar cuidado integral de salud; ayudar a desarrollar al máximo los potenciales individuales y colectivos, para mantener prácticas de vida saludables que permitan salvaguardar un estado óptimo de salud en todas las etapas de la vida”.

7.1 OBJETO SOCIAL DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

El objeto social de la profesión es el **cuidado de enfermería**, que el programa asume como elemento central de la formación del estudiante. Para su conceptualización se fundamenta en los lineamientos del modelo teórico de Dorothea Orem (Déficit de autocuidado).



Basados en esta teoría, el Cuidado de enfermería se define como la realización y gestión de un conjunto de acciones científicamente fundadas, mediante un proceso de transacciones humanas, que contribuyen a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de la persona, la familia y la comunidad, reconociendo su participación tanto en las decisiones como en la ejecución de las acciones de cuidado.

El modelo de Orem representa una imagen completa de la enfermería y se expresa mediante la interrelación de tres teorías: el autocuidado, el déficit de autocuidado y los sistemas de Enfermería. Esta última es la teoría unificadora; la teoría del déficit de autocuidado desarrolla la razón por la cual una persona se puede beneficiar de la enfermería y la teoría del autocuidado expresa el objetivo, los métodos y los resultados de cuidarse a uno mismo³.

El autocuidado es definido por Orem como una contribución del individuo a su propia existencia. Dice que “el autocuidado es una actividad aprendida por el individuo y orientada hacia un objetivo; es una conducta que aparece en situaciones concretas de la vida, y que el individuo dirige hacia sí mismo, hacia otros miembros de la familia que son dependientes, o hacia el entorno, para regular los factores que afectan su propio desarrollo en beneficio de la vida, la salud y el bienestar personal y familiar⁴.

El déficit de autocuidado describe y explica las causas que pueden provocar dicho déficit. Los individuos sometidos a limitaciones a causa de su salud no pueden asumir el autocuidado. El déficit de autocuidado también limita a las personas para comprometerse con la realización continuada de medidas de asistencia^{5,6}

La teoría de los sistemas de enfermería de Orem sostiene que un sistema de enfermería es algo que se construye de las actividades de las enfermeras y de las relaciones de las enfermeras y los pacientes. Los sistemas de enfermería son una serie continua de acciones que se producen cuando las enfermeras vinculan una o varias formas de ayuda a sus propias acciones o a las acciones de personas que está asistiendo, y que están dirigidas a identificar las demandas de autocuidado terapéutico de esas personas, o a regular las acciones de autocuidado. Finalmente, el modelo conceptual de Orem resalta los valores de responsabilidad, autonomía, confianza, participación, respeto, equidad, discernimiento y toma de decisiones para el desarrollo.

Las teorías o modelos de enfermería están basadas en cuatro conceptos fundamentales: salud, persona, entorno y cuidado (rol profesional o de enfermería). Teniendo en cuenta estos cuatro conceptos, en este subcapítulo se incluyen los elementos conceptuales más relevantes de Orem.

7.2 CONCEPTOS QUE GUÍAN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DE LA TEORÍA DE OREM

Salud: es un estado de la persona que se caracteriza por el desarrollo total de las estructuras humanas y de la función física y mental. Por ello la salud es un concepto inseparable de factores físicos, psicológicos,

³ PEREDA ACOSTA M. Explorando la teoría general de enfermería de Orem. En: *EnfNeurol* (Méx). Vol. 0, No. 3: 163-167, 2011. [Consultado en Internet, el 6 de octubre de 2012]. Disponible en: www.medigraphic.org.mx

⁴ MARRINER-TOMEY A. y RAILE M. *OpCit*, p.

⁵ MARRINER-TOMEY A Y RAILE M. *Modelos y Teorías en Enfermería*. 6ª ed. España: Elsevier-Mosby. 2007. Pág. 478

⁶ IZQUIERDO R. Aplicación de la teoría de Dorotea Orem a un paciente laringectomizado a través del PAE. Disponible en: <http://www.revistaciencias.com/publicaciones/EEVEFyuuVFUSGkGEse.php>; (acceso el 27 de octubre de 2011, a las 10:05 p.m.)



interpersonales y sociales, que incluye la promoción de la salud, el tratamiento de la enfermedad y la prevención de complicaciones⁷.

Ser humano: organismo biológico, racional y pensante y como tal es afectado por el ambiente. Es una persona con capacidad para conocerse, para utilizar las ideas, las palabras y los símbolos para pensar; con capacidad para comunicar y guiar sus esfuerzos a fin de llevar a cabo acciones de autocuidado y de cuidado dependiente⁸

Enfermería: consiste en proporcionar a las personas y/o grupos, asistencia directa en su autocuidado, según sus requerimientos, incapacidades y situaciones personales. La enfermería es un servicio de ayuda a las personas que son total o parcialmente dependientes (niños, ancianos), cuando ellos o sus padres no son capaces de darle o supervisar esta atención. Los cuidados de enfermería entonces se definen como ayudar al individuo a llevar a cabo y mantener por sí mismo, acciones de autocuidado para conservar la salud y la vida, recuperarse de la enfermedad y afrontar las consecuencias de esta⁹.

Entorno: Ambiente constituido por todos los factores externos que pueden influir sobre la conversación y recuperación de la salud, y que pueden ser manipulados por las personas y la enfermera, para conseguir el estado saludable que se desea.

Promoción de la salud: Conjunto de acciones articuladas, orientadas a mantener y mejorar las condiciones de vida de las personas, las familias y los colectivos humanos; al desarrollo de las potencialidades, a la satisfacción de necesidades y el acceso a las oportunidades que ofrece la sociedad. Busca modificar las condiciones que influyen negativamente en el bienestar y desarrollar las condiciones del contexto familiar y social, en los cuales se realiza la vida humana.

8. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Para darle sentido y significado al proceso educativo que debe permear la formación del profesional de Enfermería, el programa asume como guía el enfoque **social cognitivo**, el cual se fundamenta a su vez en las teorías de autores como: Sternberg, Detterman, Piaget, Ausubel, Novak, Reigeluth, Vygotsky y Feuerstein.^{10,11}

Con fines de concretar y de promover una apreciación del enfoque social cognitivo, se presenta como sus principales características para ser desarrolladas en la teoría y práctica curricular de Enfermería, las siguientes:

- Propicia en el actuar del estudiante la integración de sus procesos cognitivos y afectivos con el escenario de aprendizaje.

⁷ Ibid. Op Cit p.

⁸ Ibid. Op. Cit p.

⁹ Ibid, p. 5

¹⁰ Flórez Ochoa Rafael. En: Posner George. Análisis de Currículo p.p. XXIII a XXXIII. Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998.

¹¹ FLÓREZ OCHOA, R. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá: Mc Graw – Hill. 1997. P. 15



- Las metas o fines se identifican en forma de capacidades/destrezas como procesos cognitivos, y valores/actitudes como procesos afectivos, para formar profesionales.
- El modelo de profesor posee una doble función: como mediador del aprendizaje y como mediador de la cultura social de la profesión y de la cultura institucional.
- Los contenidos como formas de saber se articularán en el diseño curricular de una manera crítica y significativa, con base en los conocimientos de la profesión de Enfermería, siendo básica la visión de los contenidos utilizables, donde lo importante es saber qué hacer con lo que se sabe, más que saber.
- La metodología posee una doble dimensión: facilitar el aprendizaje individual y el aprendizaje grupal, con un equilibrio entre la mediación profesor/alumno y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales.
- El modelo de profesor/explicador debe dar paso al profesor/mediador del aprendizaje y de la cultura de la profesión. El ejercicio pedagógico estará mediado por el desarrollo tecnológico, en donde la virtualidad y los sistemas de redes son indispensables para el fortalecimiento de la academia.
- El aprendizaje queda reforzado como aprender a aprender a través del desarrollo de capacidades y valores por medio de estrategias cognitivas y meta cognitivas.
- En la evaluación se consideran: la evaluación inicial de conceptos y destrezas previas, la evaluación formativa o de procesos centrada en la valoración de la consecución de las competencias, y la evaluación sumativa de los contenidos y métodos en función del logro de dichas competencias y de las metas de formación.

9. LINEAMIENTOS CURRICULARES

9.1 ENFOQUE CURRICULAR

El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. Cada teoría, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículo diferente¹².

Teniendo en cuenta el propósito de formación, el enfoque pedagógico asumido por el programa como es el social – cognitivo y los elementos que fundamentan la concepción curricular establecidos en el PEI, el Programa ha seleccionado la conjugación de dos modelos curriculares como son el integrado y el de reconstrucción social. En el primero se reconoce una alternativa que permite desarrollar las dimensiones del ser humano, ya que su estructura y su dinámica facilita la integralidad entre los distintos saberes disciplinares y la interdisciplinariedad;

¹²Ibid, p. 5-6.



el segundo permite que el estudiante tenga pertinencia con los problemas de salud de las comunidades, lo que llevaría a tener identidad social, buscando así lograr transformación social.

Munévar Molina, fundamenta en su tesis que el currículo integrado combina la perspectiva científica y la humanística. Desde la perspectiva científica asume su carácter integrador que busca la interdisciplinariedad; desde lo humanístico asume su carácter integral que atiende el desarrollo humano en lo cognitivo psicomotor y psicoafectivo. Busca generar procesos alrededor del trabajo por núcleos y mediante el trabajo en equipo, incluyendo profesores y estudiantes como apoyo humano que asumen responsabilidades para resolver problemas con ética, profesionalismo y sensibilidad social. En consecuencia el currículo integrado plantea cuatro aspectos fundamentales¹³:

- a. La armonización y articulación de los contextos científicos, humanos y sociales.
- b. La integración funcional de la labor docente, investigativa y proyectiva para alcanzar la integración de lo formativo, lo informativo y lo creativo, mediante tiempos y métodos que posibiliten procesos de autorreflexión y aplicación.
- c. La articulación entre la información, la formación, la creación y la aplicación del conocimiento socialmente comprometido. Es decir, integrar la docencia, la investigación y la extensión.
- d. La transversalidad, donde las diferentes disciplinas se organizan e involucran simultáneamente desarrollándose de manera ponderada según su requerimiento. Abordarse desde los avances tecnológicos y atendiendo las demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales.

Flórez Ochoa (1998) citado por Posner, pregona que el modelo pedagógico social requiere una concepción curricular en la que la escuela como institución social está llamada a configurarse como un agente de cambio social. Así, el currículo se construye desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; busca, entonces, el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla. El currículo refleja problemas y situaciones de la vida real desde un interés y una perspectiva política emancipadora¹⁴.

En la línea de este mismo modelo pedagógico social, Magendzo (1991) citado por Posner (1998) propone un currículo de reconstrucción social, donde el mundo de la escuela está imbricado en el mundo de la vida, donde los alumnos desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales para una colectividad bajo los postulados del quehacer científico. El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento social comunitario¹⁵. De esta forma los procesos sociales dinamizan la estructura curricular.

Con el desarrollo del currículo desde esta perspectiva de la reconstrucción social se busca educar a los estudiantes en la comprensión de los problemas y necesidades reales de las comunidades, para que luego desarrollen una visión de una sociedad diferente y mejor, y se hagan partícipes para ver realizada esa visión. Permite reflexionar el “como es la comunidad” y “como debería ser” a partir de su intervención como futuro profesional de la Enfermería.

¹³ <http://www.Aspucol.org/15-VIIcongreso/15-como-se-concibe-el-concepto-curriculo.doc> - consultado 04-12-09

¹⁴ Flórez Ochoa Rafael. En: Posner George. *Análisis de Currículo* p.p. XXIII a XXXIII. Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998.

¹⁵ Posner, George J. *Análisis de Currículo* p.p. XXX Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998.



Los adherentes de la reconstrucción social asumen que la educación de "las masas" es el proceso social a través del cual la sociedad debe ser reconstruida. Estos especialistas tienen una fe en la habilidad de la educación a través del currículo, para educar a los estudiantes en la comprensión de la naturaleza de una sociedad mejor, y que después actúen para hacer realidad esa visión.

9.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Si se considera que el currículo abarca todo lo que se hace para alcanzar las metas de los aprendizajes que el estudiante debe incorporar en su estructura cognoscitiva como capacidades de saber y saber hacer, la flexibilidad curricular consiste en abandonar la rigidez y ofrecer aperturas en múltiples campos: abrir ofertas de cursos diversos para la formación integral y para profundizar en la profesión o disciplina; ofrecer variadas actividades de formación a los estudiantes dejándolos en libertad de escogerlas: participación en actividades deportivas, artísticas y culturales; asistencia a eventos académicos y científicos; y vinculación en pasantías de investigación o de trabajo asistencial, entre otras.

Consecuente con lo anterior, el programa tendrá en cuenta las siguientes estrategias: Las mediaciones virtuales en asignaturas del plan de estudios, los cursos electivos y de profundización, la articulación entre los procesos de docencia, investigación y de extensión y proyección social, los trabajos de grado en sus distintas modalidades, las prácticas formativas, el reconocimiento de un idioma extranjero, la operatividad de los créditos académicos y la disminución de requisitos para ofrecer algunas asignaturas.

El estudiante podrá movilizarse de acuerdo con sus requerimientos en los cursos afines institucionales como son: Cátedra de Vida universitaria, Lengua extranjera (inglés, francés o portugués), Comunicación, Metodología de la Investigación, Matemáticas y Electivas de formación integral. Así como en aquellos comunes ofrecidos por los programas de la Facultad Ciencias de la Salud: Socioantropología, psicología general y evolutiva, educación en salud, bioestadística, epidemiología, salud pública, ética, bioética y administración general.

De otra parte, se tienen convenios firmados con varias Universidades extranjeras y del país, con el fin de propiciar en los estudiantes la movilidad académica nacional e internacional, a través de pasantías que les permitan desarrollar asignaturas del área profesional y algunas electivas, o realizar proyectos o actividades de investigación o de proyección social con estudiantes de otras universidades. Igualmente se debe estimular la recepción de estudiantes extranjeros para cursar asignaturas o desarrollar actividades de investigación y proyección social en el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre.

9.3 ABORDAJE DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD

El Programa de Extensión y Proyección Social que desarrolla la Facultad, es un espacio que propicia en los estudiantes del programa, tener una experiencia de trabajo interdisciplinario en la práctica, puesto que allí confluyen los estudiantes de Enfermería, Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia. A partir de sus saberes específicos, los estudiantes han de abordar las intervenciones que requieren los grupos que se atienden en la comunidad, a través de los subprogramas de Salud Escolar, Salud Comunitaria, Intervención Familiar, Atención Materno Infantil, Salud del Adolescente y Salud del Adulto mayor, entre otros.



Desde este espacio también se conforman grupos interdisciplinarios para desarrollar proyectos de investigación conjuntos y otras actividades como las brigadas de salud, facilitándose el uso racional de los recursos docentes y pedagógicos. De igual manera la dinámica de las prácticas formativas y los de los grupos de investigación de la Facultad posibilitan el manejo de temas desde una óptica multidisciplinar, articulada y dinámica, en el que participan y toman decisiones los integrantes de la comunidad, a través de sus líderes comunitarios. La mejor evidencia de trabajo interdisciplinario del programa, es la dinámica desarrollada en el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se desarrolla con poblaciones vulnerables de Sincelejo, en el que participan estudiantes de 2° a 7° semestre del plan de estudios de Enfermería y los estudiantes de prácticas comunitarias de los demás programas de la facultad.

En concordancia con los anteriores elementos, el currículo del Programa de Enfermería tiene las siguientes características: *Flexibilidad, Formación Integral, Participación, Integración Teórico-Práctica e Interdisciplinariedad.*

10. PLAN DE ESTUDIOS

Los contenidos del plan de estudios se han organizado en unidades denominadas asignaturas; para su desarrollo se distribuyen en ocho semestres académicos de 18 semanas cada uno en la modalidad presencial diurna. El plan de estudios tiene un total de 6.912 horas distribuidas en 4.006 horas de trabajo presencial y 2.906 horas de trabajo independiente, para un total de 144 créditos académicos. El plan consta de tres áreas de formación: básica, profesional y flexible; más un componente complementario. El Cuadro 1, resume el Plan de Estudios de Enfermería.

Cuadro 1. Plan de Estudios del programa de Enfermería de la Universidad de Sucre. Sincelejo, 2012.

ASIGNATURAS	Tipo	Int. Horaria		No Créditos	Requisitos
		T	P		
PRIMER SEMESTRE					
Biología Celular y Molecular	TP	3	1	3	
Socioantropología	T	3		2	
Psicología general y evolutiva	T	5		3	
Comunicación I	T	3		2	
Matemáticas	T	3		2	
Introducción a la Enfermería	T	3		2	
Educación en Salud	T	3		2	
TOTAL CRÉDITOS				16	
SEGUNDO SEMESTRE					
Bioquímica	TP	2	1	2	
Morfofisiología I	TP	2	2	3	Biología celular y molecular
Microbiología	TP	3	1	3	Biología celular y molecular



ASIGNATURAS	Tipo	Int. Horaria		No Créditos	Requisitos
		T	P		
Comunicación II	T	3		2	
Salud Colectiva	TP		12 TP	6	Educación en Salud
TOTAL CRÉDITOS				16	
TERCER SEMESTRE					
Farmacología	TP	3	1	3	Bioquímica
Morfofisiología II	TP	2	2	3	Biología celular y molecular
Bioestadística	T	3		2	
Cuidado Básico	TP		16 TP	9	Microbiología Morfofisiología I
TOTAL CRÉDITOS				17	
CUARTO SEMESTRE					
Semiología	TP	2	2	3	Morfofisiología I Morfofisiología II
Ética	T	3		2	
Epidemiología	T	4		3	
Cuidados del Adulto I	TP		16 TP	9	Cuidado Básico
TOTAL CRÉDITOS				17	
QUINTO SEMESTRE					
Bioética	T	4		3	Ética
Metodología de la Investigación	T	4		2	Bioestadística Epidemiología.
Cuidado de la Mujer	TP		16 TP	9	Cuidado Básico
Electiva I	T	3		2	
TOTAL CRÉDITOS				16	
SEXTO SEMESTRE					
Administración general	T	3		2	
Salud Mental	T	4		3	Salud Colectiva
Cuidado del Niño y del Adolescente	TP		16 TP	9	Cuidado Básico
Electiva II	T	3		2	
TOTAL CRÉDITOS				16	
SÉPTIMO SEMESTRE					
Gestión de Servicios de Enfermería	T	4		3	Administración general
Salud Pública	T	4		3	Salud Colectiva



ASIGNATURAS	Tipo	Int. Horaria		No Créditos	Requisitos
		T	P		
Cuidado del Adulto II	TP		16 TP	9	Cuidado Básico y Cuidado del Adulto I
Profundización I	T	3		2	Asig. Área profesional hasta 6° sem.
TOTAL CRÉDITOS				17	
OCTAVO SEMESTRE					
Práctica Profesional	TP		22 TP	11	Todas las asignaturas del área profesional.
Profundización II	T	3		2	Asig. Área profesional hasta 6° sem.
TOTAL CRÉDITOS				13	
TOTAL PLAN				128	

A los créditos del Plan de estudios aquí descrito, se le suman los 16 créditos complementarios que debe desarrollar el estudiante durante el tránsito de su programa, y que corresponden a: cinco niveles de Lengua extranjera (10 créditos), trabajo de grado (5 créditos) y Cátedra de Vida Universitaria (1 crédito).

10.1 ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Proporciona al estudiante los fundamentos científicos y humanísticos para la comprensión de los saberes propios de la profesión, así como para el abordaje autónomo de problemas y situaciones relacionadas con el cuidado de enfermería. El área está integrada por dos espacios curriculares que se denominan componentes, los cuales están conformados por aquellas disciplinas que con su discurso y método, fundamentan y orientan el desarrollo científico de la práctica de enfermería, así como aportan al estudiante los elementos conceptuales para brindar un cuidado humanizado. Esos componentes son: el biológico y el social-humanístico. En ellos encontramos las asignaturas de Biología, Bioquímica, Farmacología, Morfofisiología, Microbiología, Socioantropología, Psicología general y evolutiva, Ética, Bioética, Comunicación y Administración.

10.2 ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El área profesional se visiona partiendo de considerar que la enfermería como disciplina social, tiene unos sujetos a quienes presta sus servicios, y que para atenderlos orienta sus acciones basándose en el proceso salud – enfermedad, integrando en todo los semestres los conceptos de promoción, prevención y recuperación de la salud. Esta área aborda unos referentes que aportan al estudiante los conocimientos, teorías, conceptos, métodos y tecnologías relacionadas con el saber propio de la enfermería, centrado en el cuidado de la salud de los individuos y de los colectivos humanos e inmersos en algún momento específico en el continuo salud – enfermedad y muerte. El área está conformada por dos componentes que son: el investigativo y el disciplinar. En el primero se desarrollan las asignaturas de matemáticas, bioestadística, epidemiología y metodología de la investigación; en el segundo se desarrollan asignaturas del área clínica y las del área comunitaria y de salud pública. En el componente disciplinar están: Introducción a la Enfermería, educación en salud, salud colectiva, salud mental, salud pública, cuidado básico, cuidado de la mujer, cuidado del niño y del adolescente, cuidado del adulto I, cuidado del adulto II, gestión de servicios de enfermería y práctica profesional.



10.3 ÁREA FLEXIBLE

El Programa de Enfermería ha definido su área flexible como la conformación de dos grupos de asignaturas, que le permiten al estudiante elegir de manera autónoma el camino por el que desean transitar y complementar su formación profesional y su formación social o humanística; ellas son las asignaturas electivas y las asignaturas de profundización.

Asignaturas electivas: Son asignaturas que tomará el estudiante de manera libre y voluntaria, acorde con sus expectativas, necesidades e intereses para su formación integral, relacionadas con su proyecto de vida y por lo tanto estarán relacionadas con temas amplios y diversos que no son del área profesional; por tanto pueden ofrecerse en cualquier programa académico de la Universidad de Sucre, o por la División de Bienestar Universitario como el ejercicio de actividades deportivas o artísticas.

Asignaturas de profundización: se constituyen en diversas opciones que permiten a los estudiantes fortalecerse en temas relacionados con el área profesional, ya sea del componente clínico o del componente comunitario. Estas asignaturas dotan al estudiante de mayores competencias para reconocer y abordar el cuidado de enfermería con mejor desempeño en el campo de profundización elegido; como también lo motivan a seguir cualificándose a través de la educación continua o de la formación de postgrados.

10.4 COMPONENTE COMPLEMENTARIO

Está conformado por un grupo de asignaturas o créditos que son un aporte adicional a la formación del estudiante, puesto que le da mayores posibilidades de comprender los problemas del entorno y por ende mejores habilidades para competir en el medio laboral. Para un abordaje más liberal y flexible de estos créditos, el Programa los asume como políticas o directrices institucionales, en el sentido que todos los programas académicos de la Universidad deben desarrollarlos con igual intensidad horaria, igual número de créditos e igual codificación. Este componente lo constituyen: Cátedra Universitaria, cinco niveles de inglés y el trabajo de grado.

11. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - PROYECCIÓN SOCIAL

11.1 DOCENCIA

La docencia se concibe como una función académica básica, orientada a contribuir a la formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de procesos diversos. Involucra la producción de material didáctico, preparación de encuentros presenciales, participación en cátedra y en comités institucionales, asesoría a estudiantes y corrección de trabajos. Así, la docencia está orientada a generar procesos de reflexión y cambio en el alumno, hacia la búsqueda del desarrollo pleno de su personalidad. En la Universidad de Sucre se espera que el docente se constituya en un orientador del proceso pedagógico, en el marco del aprendizaje activo y autónomo del estudiante y el de la flexibilidad curricular, en la búsqueda de alta calidad académica.

En este marco, el Programa de Enfermería asume que los docentes que ingresen a él, deben contar con una sólida formación disciplinar, formación de alto nivel, formación y experiencia docente, principios y valores que propendan por la vida y la convivencia pacífica, actitud positiva hacia la educación continua y demostrar sentido



de pertenencia con la institución y el programa. Dado que se forma de cara a las necesidades del contexto laboral, los docentes del área profesional deben contar además con una experiencia calificada en el área disciplinar requerida en el currículo. Al final de este documento se incluye un Cuadro de docentes y demás profesionales que participan en el desarrollo del Currículo de Enfermería de la Universidad de Sucre.

11.2 INVESTIGACIÓN

La Investigación es un proceso misional en la Universidad de Sucre, que tiene como propósito la generación y validación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, innovativo, económico, social, humanístico y cultural de la región y del país. La investigación en el Programa de Enfermería tiene el propósito de reconocer y valorar las tendencias de su propio desarrollo, mediante la configuración de estudios orientados a facilitar soluciones a diversas problemáticas del saber *disciplinar* y *afines* en las áreas de Salud a los colectivos, las familias y las personas, en el ámbito comunitario y clínico.

Son diversas las formas como se estimula la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes del programa de Enfermería: consultas bibliográficas en bases de datos de carácter científico, en revistas y en textos de autores reconocidos; desarrollo de asignaturas que soportan la formación investigativa; elaboración de informes, ensayos y sustentación de seminarios; desarrollo de clubes de revistas y estudios de caso clínico; participación en semilleros de investigación; elaboración de monografías y proyectos de investigación como requisito de trabajo de grado, participación en eventos de investigación locales y nacionales; participación en Convocatorias de Jóvenes Talentos de Colciencias y participación en elaboración de artículos científicos para publicación en revistas indexadas. Estas actividades se realizan en concordancia con los grupos y líneas de investigación de la facultad y del programa.

Los **grupos, líneas, proyectos y semilleros de investigación son definidos en el Acuerdo de Consejo Superior No. 06 de 2005**. Actualmente la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con cinco grupos de investigación, en los que los docentes participan de manera interdisciplinaria; se destaca la abundante producción de dos grupos cuyos líderes son del programa de Enfermería: Cuidado de la Salud y Grupo de Investigaciones en Salud (GINDES). Se visiona que estos grupos sean la base para la implementación de los programas de formación posgradual de Enfermería y de la Facultad.

Para la difusión de la producción investigativa la Facultad de Ciencias de la Salud, se viene realizando cada dos años, un Simposio de Investigación en Salud, en cuyo espacio docentes, estudiantes, egresados y profesionales de la salud pueden socializar sus avances y resultados investigativos. De otro lado, se cuenta con la Revista Electrónica de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud recientemente montada, esperando realizar su primera publicación en el año 2013.

11.3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad de Sucre acogió las directrices nacionales referentes a la Extensión y Proyección Social y la reglamentó por medio del Acuerdo 13 de 2010. En este acuerdo se reconoce a la Extensión y Proyección social como “un proceso de relevancia social, donde la producción y difusión del conocimiento son esenciales en la construcción y desarrollo del pensamiento, la cultura, la tecnología y el bienestar de la región y del país; por consiguiente, es el proceso educacional, científico y cultural caracterizado por la articulación de las actividades



propias de la universidad en beneficio de la sociedad encargada de viabilizar los nexos de transformación entre la Universidad y la sociedad”.

La Facultad de Ciencia de la Salud cuenta con una trayectoria y experiencia en proyección social, surgida desde el nacimiento mismo del programa de enfermería. Su marco conceptual y operativo fue actualizado recientemente y avalado por Resolución de Consejo Académico No. 65 de 2012; en él la define como “el medio para cumplir su función social, que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción con las necesidades del entorno y con comunidades vulnerables en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, para asegurar la presencia de la Universidad en la vida social y cultural de la nación”. En el Programa de Extensión y Proyección Social, la Facultad de Ciencias de la Salud propuso la creación de dos líneas de acción: a) Fortalecimiento de la Extensión y b) Proyección Social Solidaria.

La Extensión, comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, programas radiales y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos y al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad

La Proyección Social Solidaria, se define como la relación permanente y directa que tiene la universidad con la sociedad y con nuestro propio entorno, mediante el cual realiza su proceso de inserción, por medio de programas, proyectos, prácticas sociales o comunitarias, donde convergen los diferentes sectores y actores sociales.

11.3.1 Abordaje de la Proyección Social en el Programa de Enfermería.

El programa de Enfermería se articula con el programa de Proyección Social de la Facultad, desde sus prácticas en el ámbito comunitario, el cual le permite al estudiante participar en programas de promoción de la salud encaminados a orientar a miembros de la comunidad, a la familia y grupos organizados, sobre las formas de promover estilos de vida saludables que permitan prevenir y controlar los riesgos de enfermar y morir, enfatizando en los problemas de salud pública prevalentes en el municipio y en la región.

Al disponer de un espacio conjunto con los demás programas de la facultad, su objetivo es articular acciones para la divulgación de prácticas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomento de estilos de vida saludables y comportamientos de autocuidado. El programa de Enfermería participa a través de sus estudiantes y docentes y de expertos invitados, con temas alusivos al Cuidado de Enfermería, a las investigaciones desarrolladas, a las actividades de extensión y proyección social y a la gestión del Departamento de Enfermería.

Los subproyectos en que participa el programa de Enfermería en las prácticas comunitarias del Programa de Extensión y Proyección Social son: **Salud Escolar, Intervención al Joven, Modelo de Atención integral a la población Materna e Infantil (MAMI), Intervención en salud al adulto mayor de 60 años, Intervención a la Familia y Comunidad, y el Programa Radial “Conversemos sobre salud”**.

La relación con el entorno se establece a través de convenios con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e instituciones educativas del municipio, específicamente para las prácticas formativas se cuenta con el apoyo de los convenios de relación docencia – servicio firmados con la Alcaldía de Sincelejo y con instituciones



de salud de I, II y III nivel de complejidad: Clínica Santa María, Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal, Clínica Las Peñitas y ESE San Francisco de Asís de Sincelejo. Los estudiantes también tienen la oportunidad de realizar pasantías en diversas instituciones como opción de trabajo de grado, en atención al artículo 15 de la Resolución No. 013 de 2010.

Con el fin de facilitar procesos de intercambio y movilidad académica entre docentes, investigadores, estudiantes y personal directivo, entre instituciones de educación superior, la Universidad de Sucre cuenta con 13 convenios firmados y vigentes con otras universidades del orden internacional, de los cuales 9 aplican para el programa de Enfermería. La dinámica y gestión de este proceso que es nuevo en la institución, se fundamenta en el Acuerdo de Consejo Superior No. 01 de 2014, que establece la política de Internacionalización y Movilidad estudiantil de la Universidad de Sucre.

12. ESTUDIANTES

Cada programa académico y de acuerdo con su naturaleza, ha establecido unos porcentajes según los componentes de áreas evaluadas en las Pruebas de Estado Saber 11. En el Programa de Enfermería, dentro del proceso de selección, se tienen en cuenta los siguientes porcentajes ponderados, según áreas, así:

Para Pruebas de 2014 – 2 en adelante: Lectura Crítica (30%), Matemáticas (20%), Ciencias Naturales (30%), Sociales y Ciudadanas (20%).

Para Pruebas de 2006-1 a 2014-1: Filosofía (15%), Lenguaje (15%), Matemáticas (20%), Biología (10%), Física (10%), Química (10%) y Ciencias Sociales (20%).

Para Pruebas de 200 a 2005-2: Filosofía (15%), Lenguaje (15%), Matemáticas (20%), Biología (10%), Física (10%), Química (10%), Geografía (10%) e Historia (10%).

Cada año, se inscribe un promedio de 400 aspirantes para un cupo de 40, en el que se incluyen los admitidos por cupos especiales: mejor bachiller o distinción Andrés Bello, afrodescendientes e indígenas, según lo establece el artículo 22, párrafos 1 y 2, del Reglamento Estudiantil; igualmente se dispone de un cupo para mejor bachiller para cada una de las subregiones del departamento.

Una vez admitido y matriculado en el programa, el estudiante puede acceder a los beneficios que otorga la universidad por sus méritos académicos, investigativos, deportivos y culturales, distinciones y reconocimientos, en forma de estímulos económicos, con el fin de promover el rendimiento académico, la formación integral y favorecer además, la permanencia regular del estudiante en la universidad. Para los estudiantes del primer semestre en adelante la universidad otorgará los siguientes beneficios e incentivos:

- Plan Padrino de Almuerzo
- Estudio Socioeconómico
- Participación en Eventos.
- Participación en Grupos de danza, música, teatro y coral.



- Participación en disciplinas deportivas, reconocidas y autorizados por la División de Bienestar Social Universitario.
- Monitores Académicos. Dedicación de 10 horas semanales como monitor en investigación, deportes o cultura, durante el semestre académico.
- Matrícula de Honor: descuento del 100% del valor del derecho de matrícula.
- Matrícula por Rendimiento Académico. Descuento del 50% del valor del derecho de matrícula.
- Plan padrino de becas. Descuentos por valor del derecho de matrícula a partir del segundo semestre, hasta noveno semestre, de acuerdo con los promedios académicos semestrales para los estratos uno (1) y dos (2)
- Descuento para estudiantes admitidos a primer semestre: 50% de descuento sobre los derechos de matrícula por hermanos; 50% de descuento sobre los derechos de matrícula por ocupar el primer puesto en la lista de admitidos, y 10% de descuento sobre los derechos de matrícula por haber votado en las últimas elecciones nacionales.

13. EGRESADOS

Mediante el Acuerdo 16 de 2004, se creó el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre, el cual se define como el “conjunto de políticas, estrategias, proyectos y acciones, con el fin de vincular de manera permanente a los Egresados con la dinámica institucional de la Universidad”¹⁶, “adoptando mecanismos que le permiten adelantar el seguimiento, ubicación laboral, desempeño profesional y los aportes de sus egresados para llevar a cabo los procesos de fortalecimiento institucional”.

A través de la Oficina de Egresados se realiza el seguimiento a estos, que se inicia con la aplicación de un formulario a los estudiantes próximos a graduarse, el cual contiene información relacionada con datos personales, e cual se va complementando periódicamente con datos de actividad laboral y formación posgradual. El programa de seguimiento se complementa con la ejecución de las siguientes acciones:

- Conformación del directorio y red de egresados, que busca identificar la ubicación espacial de los egresados y establecer mecanismos de vínculo entre estos y la universidad, en pro del desarrollo de los mismos. En cuanto a la red, se creó el blog denominado www.egresadounisucre.blogspot.com, que consiste en un sitio virtual para fortalecer los lazos entre los egresados y la institución.
- Convenio firmado con la red Portal de trabajo para fortalecer los procesos de inserción al mercado laboral de los egresados, mediante la cual se difunde información acerca de oportunidades laborales y realización de prácticas en universidades nacionales, y posibilidades de empleo en el ámbito internacional. Para ello el egresado puede ingresar a la siguiente dirección: ofertaslaborales.unisucre.edu.co.

¹⁶ UVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 16 del 2004 “Por el cual se crea el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre. En línea. Obtenido el 18 de octubre de 2011 desde <http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=9c329145f235851f3252ddb1d56ca868&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2004&cal=ACUERDO%2016.pdf&accion=descargar>.



El Programa de Enfermería propicia la participación de sus egresados en los organismos de dirección y asesoría como el Consejo de Facultad, Comité Curricular, Comité de Investigación, Comité de Extensión y Proyección Social y Grupo de Autoevaluación del programa. Así mismo, la relación del programa de Enfermería con sus egresados se da a partir de la oferta de programas de posgrado y educación continuada, realización de eventos especiales, contratación como docentes ocasionales y de cátedra, y la realización de Encuentros de Egresados de Enfermería.

Para la elaboración del Directorio de egresados y empleadores y el seguimiento de egresados, la información se obtiene a través del contacto con egresados vinculados a empresas, asociaciones de profesionales o cualquier tipo de organización y también con egresados en condición de trabajadores independientes o desempleados. Para ello se utilizan varios mecanismos como: contacto telefónico, correo electrónico, registro de asistencia a eventos organizados por el programa y encuentros de egresados. Para incrementar el número de contactos se solicita a las personas contactadas que ofrezcan información de números telefónicos y ubicación de sus colegas. El Departamento de Enfermería tiene asignada una docente para estas actividades, lo cual ha permitido conocer las necesidades y expectativas de los egresados, con lo que se aporta información importante para los procesos de revisión y ajuste curricular que regularmente requiere el programa.

14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Bienestar Universitario en la institución lo establece el Acuerdo 036 de 1994, con el propósito de brindar una atención integral a los miembros de la comunidad universitaria, teniendo como objeto básico de atención, la integración del individuo en el medio ambiente general y particular. Para ello se creó la División de Bienestar Universitario, que tiene **objetivo** “orientar con carácter transversal en la docencia, investigación y proyección social, los programas, planes y proyectos de bienestar, para que contribuyan al desarrollo físico, cultural, espiritual, psico-afectivo, artístico y estético de los miembros de la comunidad universitaria”.

Para cumplir con el objetivo propuesto, cuenta con los siguientes servicios:

- **Desarrollo humano y Promoción social:** vela por la comunidad universitaria a través de la implementación de planes, programas y proyectos que conlleven al desarrollo integral de cada individuo de los estamentos universitarios¹⁷.
- **Salud:** Pretende mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de campañas y talleres con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad física, mental y social, con el propósito de disminuir los índices de morbi-mortalidad¹⁸.
- **Área de Cultura:** Propende por la formación integral del estudiante como parte fundamental de su desarrollo social; beneficia a la comunidad universitaria en general a través de la implementación de una serie de actividades artísticas y culturales que no sólo son un espacio para la sana utilización del tiempo

¹⁷DIVISION DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO. Coordinación desarrollo humano trabajo social (en línea). http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_trabajosocial.pdf . 1-3

¹⁸UNIVERSIDAD DE SUCRE. Bienestar social universitario. Formato portafolio de área salud. (en línea). Extraído en febrero 25 de 2012 desde http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_salud.pdf p. 1-3



libre, sino para que las personas construyan un espíritu crítico, proactivo y creador, dentro de un espacio participativo, fundamentado en los valores y principios institucionales¹⁹.

- **Recreación y Deportes:** Proyecta, organiza y favorece espacios al interior y fuera de las instalaciones, que facilitan la participación de todos los estamentos en las actividades deportivas, físicas y recreativas, como un derecho en aras a mejorar la salud y la convivencia y como vía para representar a la universidad en diferentes eventos locales, regionales y nacionales²⁰.
- **Psicología:** Desarrolla los siguientes programas: Soporte para el mejoramiento académico, factores de riesgos psicológicos, evaluación de técnicas y hábitos de estudio, asesoría psicológica y remisión a consulta especializada.
- **Escenarios deportivos y espacios para estudio y reflexión:** En el campus central Puerta Roja, se dispone de una cancha de fútbol y de una cancha múltiple en la cual se práctica baloncesto, voleibol y microfútbol; la División de Bienestar Social Universitario, cuenta con una sala múltiple en la que se practican diversas actividades como música, actividades folclóricas y ejercicios aeróbicos y de gimnasia. Se destaca que existen otras instalaciones y construcciones que propician el bienestar de la comunidad universitaria, como son las cafeterías de Puerta Roja y Puerta Blanca, debidamente dotadas. Se cuenta además con zonas verdes, plazoletas, parqueaderos, vías y auditorios, salas de profesores y oficinas debidamente adecuadas, que coadyuvan con el bienestar de empleados, estudiantes, profesores y administrativos.

Como la mayoría de los servicios de Bienestar Universitario se desarrollan en el Campus central de Puerta Roja, se han organizado una serie de estrategias que permiten llevar algunas actividades en el Campus de Puerta Blanca. Para las actividades deportivas se adecuó una cancha de fútbol en la que los estudiantes de la facultad, realizan todos los viernes actividades recreativas y partidos de fútbol y voleibol; en cada semestre se organiza un torneo o campeonato inter-programas. También se organizan espacios (aulas y horarios) para el desarrollo de otras actividades como la música, el arte y el teatro. A través de la División de Bienestar Universitario se han venido realizando esfuerzos para incrementar la participación de los estudiantes en la programación de cada período académico.

15. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Acuerdo 028 de 1994 establece el Estatuto General de la Universidad de Sucre, en el cual se contempla la organización de la Universidad, las funciones de cada una de sus dependencias como son la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Facultades, Departamentos y otras dependencias de apoyo a la academia.

El máximo nivel jerárquico de la Universidad es el Consejo Superior, y en asuntos académicos le siguen el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica, las Facultades y los Departamentos, encargados de

¹⁹UNIVERSIDAD DE SUCRE Bienestar social universitario. Portafolio del área cultura. (en línea9. Obtenido en marzo 8 de 2012 desde http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_cultura.pdf p.1

²⁰UNIVERSIDAD DE SUCRE. Bienestar Social Universitario. Coordinación de Deportes. Obtenido en marzo 8 de 2012 desde http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_deporte.pdf. p.1-2

administrar directamente los Programas. El Departamento de Enfermería está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, es una unidad académica con dinámica propia para el desarrollo del conocimiento científico y técnico de la Profesión de Enfermería y está bajo la responsabilidad de un Jefe de Departamento.

La administración y gestión del programa se realiza con la participación de docentes, estudiantes y egresados, mediante la designación de representantes en las instancias de asesoría o decisión académica y administrativa como el Comité de Currículo y el Comité de Autoevaluación. El Departamento de Enfermería cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa en lo referente a los soportes presupuestales y financieros.

El Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre (PEPUS), elaborado a 10 años, permite que en cada período de gobierno el rector elabore su Plan de Acción a tres años; con base en este, las facultades y particularmente el Departamento de Enfermería elabora un Plan de Acción anual, que debe ser evaluado al finalizar cada año. En consonancia con el PEPUS, en el plan del departamento se incluyeron los siguientes 7 ejes estratégicos:

- Mejoramiento de la calidad académica y ampliación de cobertura.
- Desarrollo y gestión de la ciencia, tecnología e innovación.
- Afianzamiento de las relaciones con el entorno.
- Gestión para el desarrollo humano.
- Modernización de la gestión administrativa y financiera.
- Ampliación de la infraestructura física.
- Fortalecimiento de la democracia y la convivencia.

Según lo reglamentado en el Estatuto general y teniendo en cuenta las modificaciones hechas como producto del crecimiento de la institución, se deriva la estructura académico-administrativa del Programa de Enfermería que se muestra en la Figura 1.

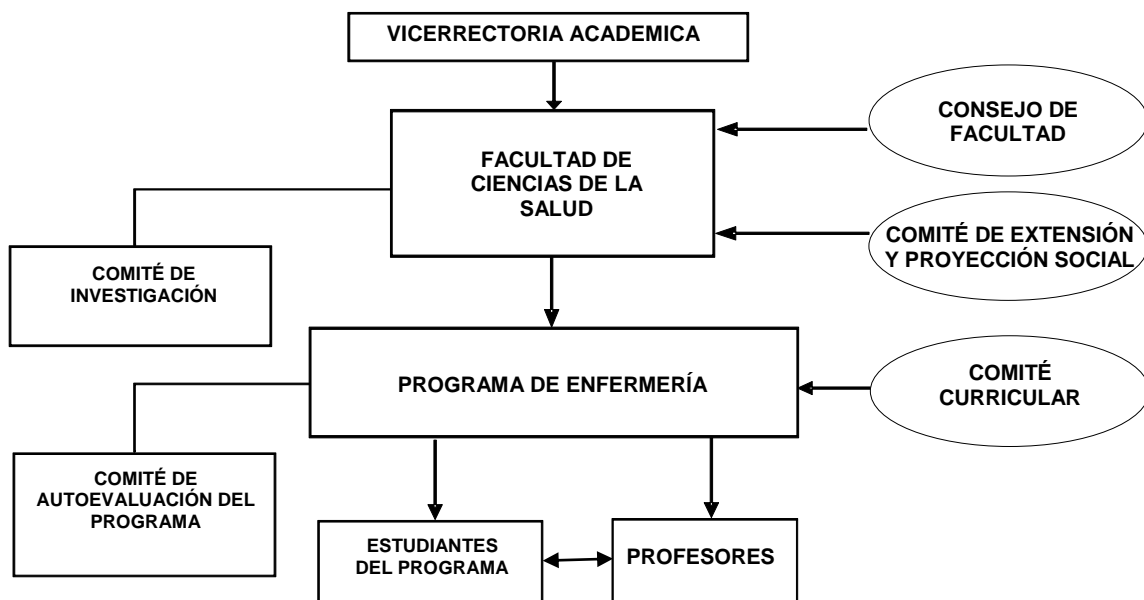


Figura 1. Estructura Académico – Administrativa del Programa de Enfermería.

16. PERSONAL DOCENTE AL SERVICIO DEL PROGRAMA

Tabla 1. Docentes del área profesional vinculados al Programa. Períodos 02 de 2016 y 01 de 2017.

No.	DOCENTE	NIVEL ESTUDIOS				VINCULACION			
		D	M	E	G	P	Contrato		
							TC	MT	C
01	Alviz Tous Carmen Cecilia			X		X			
02	Amed Salazar Eustorgio		X			X			
03	Contreras Machado Adriana		X			X			
04	Contreras Orozco Astrid		X			X			
05	García García Luz Marina		X			X			
06	Guerrero de Caballero Helena		X			X			
07	Hernández María Lucy			X		X			
08	Miranda Mellado Clarybel		X			X			
09	Montalvo Díaz Amparo			X		X			
10	Osorno Navarro Mara		X			X			
11	Pereira Peñate Milena		X			X			
12	Prías Vanegas Hilda Evelia			X		X			
13	Villarreal Amarís Gloria		X			X			
14	Paternina González Denis		X						X
15	García Llanos Lina María			X					X
16	Hernández Amín Luz Adriana			X					X
17	Ordóñez Sierra Yamile			X					X
18	Canchila Domínguez Delcy			X					X
19	Rojas Jhon Alexander			X					X
20	Martínez Jhon Jairo			X					X
21	Gómez Wendy					X			X
22	Pérez Vides Laura					X			X

CONVENCIONES: D: Doctorado; M: Maestría; E: Especialización; G: Grado; P: Planta; TC: Tiempo completo; MT: Medio tiempo; C: Cátedra.

Tabla 2. Docentes del área básica vinculados al Programa. Períodos 01 y 02 de 2017.

DOCENTE	NIVEL ESTUDIO				TIPO VINCULACION			DEPARTAMENTO	
	D	M	E	G	P	Contrato			
						TC	MT		C
Sierra Domínguez Julio		X			X				Derecho
Lastre Luisa		X						X	Derecho
Otero Marrugo Germán		X				X			Medicina
Munive Roviro			X					X	Medicina
Barrios Guardiola Oscar			X					X	Medicina
Paternina Luis	X								Biología
Martínez Sabat Lili Paola		X						X	Biología
Pájaro Castro Nerlys	X		X					X	Farmacia
Galván Borja David			X					X	Farmacia
López Albeiro		X						X	Matemáticas
Gomezcáseres Acuña David		X						X	Administración

CONVENCIONES: D: Doctorado; M: Maestría; E: Especialización; G: Grado; P: Planta; TC: Tiempo completo; MT: Medio tiempo; C: Cátedra.



BIBLIOGRAFÍA

Beneitone P, Esquetini C, Gonzalez J, Maletá Mm, Siufi G, Wagenaar R. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. In forme Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007. Pág 147 – 159. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal>

Universidad de Sucre. Division de Bienestar Social Universitario. Coordinación desarrollo humano trabajo social (en línea). http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_trabajosocial.pdf . 1-3

Flórez Ochoa R. En: Posner George. Análisis de Currículo p.p. XXIII a XXXIII. Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998.

Flórez Ochoa, R. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá: Mc Graw – Hill. 1997. P. 15
<http://www.Aspucol.org/15-VIIcongreso/15-como-se-concibe-el-concepto-curriculo.doc> - consultado 04-12-09

Izquierdo R. Aplicación de la teoría de Dorotea Orem a un paciente laringectomizado a través del PAE. Disponible en: <http://www.revistaciencias.com/publicaciones/EEVEFyuuVFUSGkGEse.php>; (acceso el 27 de octubre de 2011, a las 10:05 p.m.)

Marriner-Tomey A, Raile M. Modelos y Teorías en Enfermería. 6ª ed. España: Elsevier-Mosby. 2007. Pág. 478

Patiño Torres M.J. Modelo socio-cognitivo: Teoría educativa y de diseño curricular. En: Medicina Interna, Educación Médica y Comunidad. Vol 22 (1). 2006. Pág 21. Consultado en: <http://www.svmicongreso.org/smvi.web.ve/documentos/doc>; (acceso el 30 de noviembre de 2009).

Pereda Acosta M. Explorando la teoría general de enfermería de Orem. En: EnfNeurol (Méx). Vol. 0, No. 3: 163-167, 2011. [Consultado en Internet, el 6 de octubre de 2012]. Disponible en: www.medigraphic.org.mx

Posner, George J. Análisis de Currículo p.p. XXX Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. Santa Fe de Bogotá. 1998.

Universidad de Sucre. Bienestar Social Universitario. Portafolio del área cultura. (en línea). Obtenido en marzo 8 de 2012 desde http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_cultura.pdf p.1

Universidad de Sucre. Bienestar social universitario. Formato portafolio de área salud. (en línea). Extraído en febrero 25 de 2012 desde http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_salud.pdf p. 1-3

Universidad de Sucre. Bienestar social universitario. Coordinación de deportes. Obtenido en marzo 8 de 2012 desde http://www.unisucre.edu.co/images/doc/bienestar_deporte.pdf. p. 1-2

Universidad de Sucre. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 16 del 2004 “Por el cual se crea el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre. En línea. Obtenido el 18 de octubre de 2011 desde <http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=9c329145f235851f3252ddb1d56ca868&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2004&cal=ACUERDO%2016.pdf&accion=descargar>.

Universidad de Sucre. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sincelejo: Universidad de Sucre, 2010. Pág 7.



HISTORIAL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
27/02/2015	0.0	Versión Inicial
17/05/2017	1.0	Cambios varios